

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LICENCIAS MÉDICAS
Y RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA

Señor Director:

La circunstancia que 25.000 funcionarios públicos salieron del país estando con licencia médica nos llama a revisar la legislación actual. Desde el punto de vista del profesional de la salud, existen instituciones que inhiben emitir dichos documentos sin fundamento médico (reciente ley 21.746 e ilícitos penales). Sin embargo, el problema parece ser desde el beneficiario de la licencia médica.

El estatuto administrativo establece que, durante su vigencia, el funcionario continuará gozando del total de sus remuneraciones. Además, y frente al uso indebido, malicioso o el no cumplimiento de la licencia médica, la atribución de responsabilidad y por ende la sanción (incluida la destitución), debe efectuarse mediante un sumario administrativo y luego constar en un acto administrativo, por lo que el incentivo para no caer en estas prácticas es bajo. Es decir, se mantiene la remuneración durante la licencia y la posible sanción no es inmediata.

Christopher Gotschlich,
Abogado y académico U. Central

ENFERMEDAD PÚBLICA

Señor Director:

El caso de las licencias médicas falsas utilizadas por funcionarios públicos para defraudar al Estado es un golpe directo a la probidad y al respeto por la función pública. No se trata sólo de pillería o de viveza: es corrupción. Y no basta con renuncias. Muchos de estos mismos funcionarios, tras dejar sus cargos, pueden ser recontratados en otras instituciones públicas, manteniendo privilegios y sueldos que jamás tendrían en el mundo privado.

Durante la pandemia, mientras el país entero enfrentaba incertidumbre, recortes y cesantía, el sector público mantuvo e incluso incrementó sus remuneraciones. Hoy, parte de ese mismo aparato aparece implicado en fraudes sistemáticos que vulneran la ética más básica y socavan la confianza ciudadana en las instituciones.

La gravedad de estos hechos exige más que indignación mediática. Se requieren sanciones ejemplares, reparaciones y señales políticas claras: quien abusa del poder público no puede seguir en el Estado. La cultura de la viveza y el descontrol fiscal no son sólo anécdotas nacionales, sino que son enfermedades crónicas que debemos enfrentar con decisión.

Porque cuando los llamados a servir son los primeros en defraudar, lo que se rompe no es sólo el presupuesto: es la fe en lo común, en lo justo y en el país que merecemos.

Rodrigo Durán Guzmán

DATA CENTERS EN CHILE

Señor Director:

El crecimiento de los data centers en Chile ha sido sostenido. Datos del PNUD, ubican al país en el segundo lugar en infraestructura digital en América Latina y el Caribe, con un 13,4%, antecedido por Brasil con un 37,2%.

Uno de los retos es la gestión del recurso hídrico, donde los proyectos en desarrollo han optado por tecnologías de enfriamiento por aire, con circuitos cerrados que minimizan el consumo de agua, y, aunque ha elevado el gasto energético, se ha transformado en un estándar de sustentabilidad.

No obstante, durante 2024 no ingresaron nuevos metros cuadrados de superficie construida ¿Se trata de una pausa preocupante? En absoluto. La industria ha entrado en una nueva fase de maduración.

Muchos de los proyectos aprobados están actualmente en fases tempranas de implementación, con planes de expansión de incluso diez años. La demanda, que tradicionalmente supera a la oferta, parece estar cubierta con los centros ya operativos. Pero la búsqueda activa de nuevos terrenos y los estudios de factibilidad siguen vigentes.

Lo anterior, refleja una industria que se planifica a largo plazo y donde la competencia se da en un nicho técnico altamente especializado. Los desafíos continúan: desde la factibilidad eléctrica de nuevos sitios hasta la adquisición anticipada de equipamientos. Bajo este escenario, la clave es entregar soluciones integrales para cada ciclo de vida de un data center y así, colaborar en el posicionamiento del país como un HUB digital en la región.

Pedro Rodríguez,

Líder regional de Data Centers para América Latina y el Caribe

EDITORIAL

El abuso de las licencias
médicas: un problema
que afecta a todos

"Fraudes en licencias médicas debilitan el funcionamiento del sector público y privado".

Las licencias médicas son un derecho fundamental para garantizar el bienestar de los trabajadores que necesitan reposo por motivos de salud. Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de un preocupante aumento en su mala utilización, lo que ha generado un impacto negativo en el sistema de salud, en la economía y en la confianza de la ciudadanía.

Uno de los factores clave en esta problemática es la existencia de médicos que, en lugar de velar por el bienestar de sus pacientes, han encontrado en la emisión indiscriminada de licencias médicas una fuente de ingresos fácil. Estas prácticas no solo afectan a las empresas, que deben asumir los costos de ausencias injustificadas, sino también al sistema de seguridad social, que se ve sobrecargado con pagos que no corresponden a verdaderas enfermedades.

Pero no son sólo los profesionales de la salud quienes se benefician de este abuso. También encontramos funcionarios públicos y trabajadores del sector privado que ven en

las licencias médicas una oportunidad para ausentarse sin una razón válida. Este comportamiento afecta directamente la productividad y la eficiencia del aparato estatal y empresarial, generando retrasos en los servicios y una carga innecesaria para quienes sí cumplen con sus responsabilidades.

Es fundamental que se implementen mecanismos de control más rigurosos para evitar estos fraudes. La fiscalización de la emisión de licencias médicas debe ser una prioridad, y aquellos que las otorgan sin justificación deben enfrentar sanciones severas. Asimismo, los trabajadores que recurren a estas prácticas fraudulentas deben ser conscientes de que su comportamiento afecta a todos, desde sus compañeros hasta la sociedad en su conjunto.

La salud es un derecho, pero también una responsabilidad. Si queremos construir un país más justo y eficiente, debemos erradicar el abuso de las licencias médicas y recuperar la confianza en el sistema. Es hora de poner límites y exigir transparencia.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

AVANCES DEL FES:
SEAMOS PRUDENTES

Señor Director:

Para nadie es un misterio que la educación superior en Chile se encuentra en un proceso de profundas transformaciones, especialmente en lo que se refiere a financiamiento.

El Fondo de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES) que busca reemplazar el CAE y otros instrumentos, pretende simplificar las alternativas de pago para los estudiantes, sin embargo, aún es necesario incorporar ajustes para así garantizar que su implementación realmente cumpla con garantizar la equidad y calidad que todos los actores del mundo de la educación buscamos.

El modelo de retribución planteado al egreso requiere de una revisión para asegurar que no se termine convirtiendo en una alta carga económica para los profesionales y donde el reintegro sea proporcional a la inversión hecha por el Estado. Es decir, garantizar que la deuda estudiantil efectivamente disminuya y no solo se posponga.

El rol de las mismas instituciones de educación superior también debe revisarse. En el caso de las universidades privadas, gran parte de su financiamiento proviene de los aranceles, por lo que limitar el copago y endurecer la regulación de estos, afectará -como han señalado otros rectores- la inversión en áreas como la investigación, infraestructura y desarrollo docente, lo de que paso influye en la autonomía y en la calidad de la educación.

Es más, en universidades como la nuestra que tienen un profundo compromiso social, para generar una efectiva movilidad, se vería seriamente afectada la inversión que hacemos para mejorar nuestra calidad educativa, tomando en cuenta que muchos de nuestros estudiantes vienen de entornos carenciados y más del 87% de colegios municipales o particulares subvencionados.

Ante esto, debemos ser prudentes y abrir aún más los espacios de diálogo para construir en conjunto las bases de este proceso de transformación. El FES debe ser un complemento que haga del sistema uno más flexible y equitativo, debe convivir con la gratuidad y las becas y ofrecer a cada estudiante un acceso acorde a su realidad y sin discriminación.

Rafael Rosell Aique,
Rector Universidad del Alba

LICENCIAS MÉDICAS Y CONTROL INTERNO: MÁS ALLÁ
DE LAS SANCIONES

Señor Director:

En respuesta al caso de licencias médicas, se han formulado propuestas centradas principalmente en aumentar las sanciones, reformar el sistema de gestión de licencias y fortalecer la supervisión mediante mejores cruces de datos. Sin embargo, es importante considerar que el problema también refleja fallas en el control interno del Estado.

Según el modelo de "Tres Líneas de Defensa", los funcionarios públicos y sus jefaturas funcionan como la primera línea de defensa, las áreas de cumplimiento y asesoría como la segunda línea y auditoría como la tercera línea. Es decir, el riesgo de fraude consta de tres capas de protección. Si las dos primeras capas hubieran funcionado adecuadamente, muchas de estas situaciones no habrían ocurrido.

No basta con castigar, hay que prevenir, lo que requiere fortalecer los controles internos y su supervisión cotidiana, promover una cultura de integridad y liderar con el ejemplo desde la alta dirección, lo que se conoce en el mundo del control interno como "tone at the top".

El verdadero control no es solo expost, sino que comienza por cada trabajador que actúa con responsabilidad y del ejemplo de sus superiores, incluso cuando nadie los está mirando.

Christian Ferrada,
Académico Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pde. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.